

ANUNCIO**147****5476**

Expediente nº: 1445/2023.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/3487, de 29 de diciembre, se aprueba la contratación de los/as de aspirantes que han aprobado el procedimiento selectivo para la provisión de una (1) plaza de Técnica Bienestar Social Coordinadora RSSMA, personal laboral fijo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, referida a las plazas objeto de procesos de estabilización en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

[...] Primero. Contratar a Dña. Yurena González de la Cruz, con NIF XXX7674XX mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de la plaza de Técnica de Bienestar Social, Coordinadora de la RSSMA, vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, al ser la aspirante que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Segundo. Adscribir a Dña. Yurena González de la Cruz al puesto de Técnica de Bienestar Social, Coordinadora de la RSSMA, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 151LFEA200202, del Área de Bienestar Social e Igualdad.

Tercero. Determinar que la formalización del contrato de trabajo con la interesada se formalizará con fecha 01 de enero de 2025, en la modalidad de indefinido ordinario a jornada completa (código 100) [...]

Villa de Arafo, a tres de enero de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Ramón Martín Pérez, documento firmado electrónicamente.

ANUNCIO**148****5485**

Expediente nº: 1446/2023.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/3479, de 29 de diciembre, se aprueba la contratación de los/as de aspirantes que han aprobado el procedimiento selectivo para la provisión de una (1) plaza de Oficial 1-Ordenanza RSSMA, personal laboral fijo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, referida a las plazas objeto de procesos de estabilización en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

[...] Primero. Contratar a D. José Ramón Rodríguez Cejas, con NIF XXX9465XX mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de la plaza de Oficial 1-Ordenanza RSSMA, vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, al ser el candidato que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Segundo. Adscribir a D. José Ramón Rodríguez Cejas al puesto de Oficial 1-Ordenanza RSSMA, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 151LFEC200602, del Área de Bienestar Social e Igualdad.

Tercero. Determinar que la formalización del contrato de trabajo con el interesado se formalizará con fecha 01 de enero de 2025, en la modalidad de indefinido ordinario a jornada completa (código 100) [...]

Villa de Arafo, a tres de enero de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Ramón Martín Pérez, documento firmado electrónicamente.